

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

MARIA LUCY SOTO CARO

Período evaluado: julio 12 a noviembre 13
de 2015

Fecha de elaboración: noviembre 13 de
2015

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y /a efectividad del control de la gestión pública" y tomando como referente metodológico la estructura del Modelo Estándar de Control Interno prevista por el Decreto 943 de 2014, la Oficina de Control Interno rinde informe sobre el estado del sistema de control interno para el periodo julio 13 a noviembre 13 de 2015 con relación a los módulos de Control de Planeación y Gestión y Control de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal Información y Comunicación.

El presente informe se ha elaborado a partir de los procesos de evaluación adelantados por la Oficina en el cuatrimestre, la información enviada o publicada por las áreas y la observación de las prácticas y eventos administrativos para el periodo informado.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Acuerdos compromisos o protocolos éticos

La Secretaría de Educación formuló desde el 2002 el código de ética y aunque en diferentes momentos realizó jornadas de sensibilización sobre la necesidad de evidenciar la calidad de servidores en el cumplimiento de los principios éticos. Para el periodo informado inició la revisión del código de ética pues aunque la esencia de los principios se mantiene, se requiere establecer nuevos estándares desde la experiencia de los servidores y el consenso de los equipos de trabajo convocados para este propósito.

La Subsecretaría de Gestión Institucional y la Dirección de Talento Humano lideran este proceso de actualización de los códigos de ética de docentes y administrativos, cuyo objetivo principal se orienta al logro de la misión de la entidad en el marco de la educación con calidad. Con 10 talleres propuestos, se espera el fortalecimiento del entorno ético y el impacto positivo en la cultura organizacional incluyendo aspectos que faciliten la socialización de los valores institucionales y su adopción en las actividades diarias de la comunidad educativa de la SED.

Desarrollo del Talento Humano

Plan Institucional de formación y capacitación

La Subsecretaría de Gestión Institucional y la Dirección de Talento Humano durante este cuatrimestre socializaron nuevamente socializaron el Plan de Capacitación Institucional y la matriz de actividades 2015 dando a conocer las actividades de capacitación del cuatrimestre que buscan fortalecer los procesos institucionales orientados a la mejora en la competencia de los servidores.

Entre las actividades realizadas se incluye la implementación de las tablas de retención documental ,Código Disciplinario Único, seminario sobre derecho probatorio, procesamiento técnico del material bibliográfico, entre otros.

Finalmente, en este aspecto y con el propósito de mejorar las competencias en el mejor uso de las herramientas ofimáticas se convocó por localidades a 2638 servidores públicos administrativos a participar del curso virtual “uso de herramientas ofimáticas de Windows “ las Capacitaciones Básicas en Herramientas computacionales e Internet que se llevaron a cabo durante el cuatrimestre.



Programa de Bienestar

En el marco del Plan Integral de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo SOY SALUDABLE , SOY SED la Subsecretaría de Gestión Institucional y la Dirección de Talento Humano realizaron las jornadas “Un minuto por ti, un minuto por la vida, que no Senos pase autocuidarnos”, “jornada de tamizaje de Riesgo Cardiovascular ¡Soy Corazón!” Y “jornadas de exámenes médicos periódicos”



Programa de Inducción y reintucción

En el mes de agosto y con la presencia del Alcalde Mayor de Bogotá, se dio posesión e inducción en temas administrativos y de control interno a 2.035 maestros ganadores del concurso abierto de méritos realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil. El 67% de estos nuevos docentes y directivos docentes apoyarán la calidad educativa en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Bosa y San Cristóbal.

En este periodo se retomaron las actividades de “Gestión al 100%” en las diferentes localidades, las cuales incluyen talleres sobre la gestión educativa, encuentros y capacitaciones a directivos, personal docente y administrativo en temas propios del nivel institucional para fortalecer además de las competencias de los servidores la capacidad institucional de los colegios oficiales.

Plan de incentivos

La Secretaría de Educación del Distrito expidió la Resolución 535 DE 2015 "Por la cual se adopta el Plan anual de Incentivos para el reconocimiento de los niveles de excelencia de los empleados administrativos de la Secretaría de Educación y se dictan otras disposiciones”.

En aplicación de esta norma en el periodo reportado la Subsecretaría de Gestión Institucional realizó en octubre y noviembre de 2015 dos jornadas de reconocimiento a los servidores públicos por antigüedad en el servicio y desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa para destacar la permanencia, compromiso y contribución de los servidores en la construcción de una educación de calidad en el Distrito.

Sistema de evaluación del desempeño

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004 y la Ley 734 de 2002 y en las disposiciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil la Secretaría dio cumplimiento a la evaluación parcial del primer semestre 2015-2016 para los funcionarios de carrera del periodo febrero 1 a julio 31 de 2015. Este insumo parcial permite a las áreas identificar oportunidades de mejora con sus funcionarios para el segundo periodo de 2015 y reorientar los esfuerzos institucionales para facilitar la mejor gestión en las áreas.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes programas y proyectos

Plan Operativo Anual – POA

De acuerdo con la información que suministra la Oficina Asesora de Planeación los resultados en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan operativo con corte a junio 30 de 2015 fueron:

SEGUIMIENTO PARCIAL POA 2015 – Nivel Central

Indicador	2015	
	Cantidad	Porcentaje
Total áreas Nivel Central	32	100%
Áreas Nivel Central con POA aprobado	32	100%
Áreas Nivel Central con seguimiento trimestre 1	32	100%
Áreas Nivel Central con seguimiento trimestre 2	32	100%

SEGUIMIENTO PARCIAL POA 2015 – Nivel Local

	2015	
	Cantidad	Porcentaje
Total Localidades	20	100%
Localidades con POA aprobado	20	100%
Localidades con seguimiento trimestre 1	20	100%
Localidades con seguimiento trimestre 2	19	95%

SEGUIMIENTO PARCIAL POA 2015 – Nivel Institucional

	2015	
	Cantidad	Porcentaje
Total Colegios	360	100%
Colegios con POA aprobado	342	95%
Colegios con seguimiento trimestre 1	290	81%
Colegios con seguimiento trimestre 2	295	82%

Las cuadros anteriores permiten observar que se mantiene el nivel de compromiso en los niveles central y local tanto en la formulación del POA como en su seguimiento trimestral y en el nivel institucional aunque se mejora la formulación de planes anuales no se logran niveles óptimos en el seguimiento trimestral a los mismos.

Modelo de operación por procesos

Durante el periodo informado la Oficina Asesora de Planeación ha dado un nuevo impulso a la documentación y actualización del mapa de procesos reactivando las herramientas más importantes entre las que se destacan las etapas de identificación y consolidación de productos mínimos del MECI y las actividades de documentación de los macroprocesos definidos en el mapa de procesos tareas que se concretaron durante el presente cuatrimestre con el compromiso de los líderes de macroproceso.

En lo normativo, se destaca también la expedición de la Resolución 1340 de 2015 con la cual “El Secretario de Educación, delega en el/la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito, la facultad de suscribir los actos administrativos que aprueben las modificaciones, adiciones y eliminaciones de documentos que hacen parte del Manual de Procesos y Procedimientos de la SED”. Esta normas permite dar mayor agilidad a los procesos de actualización documental sin afectar la coherencia ni la continuidad del proceso.

Consecuente con la facultad delegada en la Resolución anterior, la Oficina Asesora de Planeación expide la Resolución 001 de 2015 con la cual se incorporaron, modificaron o eliminaron procedimientos y formatos de diferentes procesos del sistema.

DEBILIDADES

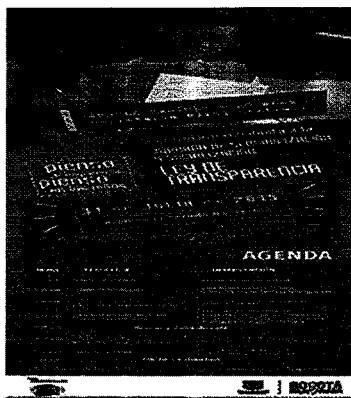
Durante el periodo no se logró finalizar la actualización del MECI de acuerdo con lo establecido en el Decreto 943 de 2014 y confirmado por el Capítulo 6 del Decreto 1083 de 2015 por lo cual debe asumirse de manera prioritaria esta actualización como parte de los compromisos de cierre de la vigencia.

Administración del riesgo

Durante el periodo la Oficina de Control Interno evaluó el estado de administración del riesgo institucional incluyendo la construcción de los mapas de riesgo, las actividades de seguimiento y los canales de comunicación de los resultados del avance en los controles establecidos en los mapas de riesgo por macroprocesos. El informe se dará a conocer en la segunda quincena de noviembre.

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Actividades de sensibilización de la cultura de autoevaluación



Como actividad importante de la campaña de autocontrol, la Oficina de Control Interno lideró la realización del evento de socialización de la ley de transparencia con la participación de la Veeduría Distrital y la Secretaria para la transparencia de la Presidencia de la República logrando la asistencia de 350 servidores públicos a esta convocatoria. Este evento estuvo precedido por Wallpapers publicados en los medios de comunicación institucional sensibilizando a docentes, directivos docentes y personal administrativo de los tres niveles en la importancia de mejorar las acciones de visibilidad y transparencia de la Institución.

En el mes de agosto también se realizó la jornada de sensibilización a rectores sobre “fortalecimiento del autocontrol y la transparencia” donde participaron directivos docentes de la Dirección Local de Puente Aranda. Allí se reflexionó sobre temas como hallazgos de auditoría recurrentes, generalidades de la Ley de Transparencia y rendición de cuentas.

Durante el periodo informado la Dirección de Evaluación de la Educación lideró los talleres sobre el uso pedagógico de los resultados de evaluación y especialmente sobre la elaboración de planes de mejoramiento institucionales dirigido a Rectores y coordinadores de las instituciones educativas.

En el proceso de mejora continua producto de la autoevaluación la Dirección Financiera convocó a supervisores/ interventores/ profesionales de apoyo de las unidades responsables de Convenios de asociación, cooperación y/o interadministrativos a mesas de trabajo para la actualización contable de la información de legalización y amortización financiera de los giros. De esta manera se mejora la confiabilidad de la información financiera y se da cumplimiento a los compromisos suscritos en planes de mejoramiento producto de auditorías de la Oficina de Control Interno y la Contraloría De Bogotá, fortaleciendo las actividades de control y seguimiento a los convenios desde la autoevaluación.

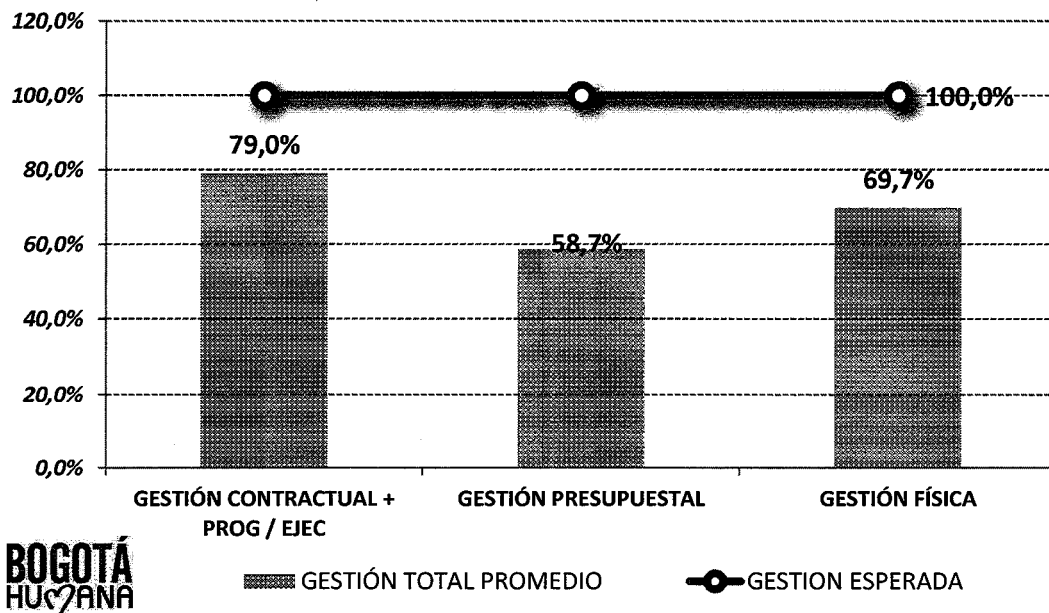
AUDITORIA INTERNA

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del POA establecido para el cuatrimestre adelantó los siguientes procesos auditores:

Proyectos misionales

Los resultados obtenidos en la evaluación a 30 de junio de 2015 al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la SED reportan ejecución destacada en los proyectos 889 "Jornada Educativa de 40 horas Semanales" el cual para gestión contractual en los componentes Desarrollo Curricular, Alimentación y Movilidad registró logros del 100% respecto de lo planificado para el periodo mientras en gestión física obtuvieron el nivel del 100% de ejecución los componentes Dotaciones y Desarrollo Curricular.

En el proyecto 894 "Maestros empoderados con bienestar y mejor formación" se destaca la ejecución al 100% tanto en gestión contractual como en gestión presupuestal. El proyecto 897 "Niños y niñas estudiando" destaca el cumplimiento de metas sobre el 96% y el proyecto 901 " Pre jardín - jardín y transición: Preescolar de calidad en el sistema educativo oficial" con ejecución física en el componente dotación del 100%. Estos resultados contribuyeron a lograr la ejecución promedio en lo contractual fuera del 79% y la física este cerca del 70% que se refleja en el cuadro siguiente.



- Auditoría a macroprocesos de la entidad. Investigaciones administrativas de la Dirección de Inspección y vigilancia y evaluación y seguimiento del control interno en desarrollo del proyecto "Aulas Modulares para Jardines Infantiles" incluido en las actividades del componente de "Infraestructura" del proyecto de inversión 901, en lo que corresponde al contrato No 3612 De 2013, suscrito Con Metecno De Colombia S.A.

- Auditoría y Evaluación a proyectos de inversión en cumplimiento del Plan Sectorial de Educación. Se realizó evaluación a los proyectos de inversión: 905 “Fortalecimiento Académico”, 902 “Mejor Gestión”, 4248 “Subsidios a la Demanda” y 888 “Enfoques Diferenciales”.
- Seguimiento a controles de advertencia de entes de control. Se adelantó seguimiento al cumplimiento de las actividades formuladas en los siguientes controles de advertencia: obras inconclusas, colegios Saludcoop y el Rosal.

Auditorías Colegios.

En cumplimiento al programa de auditorías del segundo cuatrimestre del 2015, la Oficina de Control Interno, realizó evaluación independiente al Sistema de Control Interno de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) en treinta y dos (32) colegios a saber: San Isidro Sur Oriental, El Jazmín, Estrella Del Sur, Luis Vargas Tejada, Ramón De Zubiría, Distrital Marsella, Floridablanca, Chorrillos, Marco Antonio Carreño Silva, San Agustín, Patio Bonito, Fernando Mazuera, Santa Bárbara, San Francisco De Asis, Sierra Morena, Cundinamarca, La Estancia San Isidro Labrador, Usaquén, Alemania Solidaria, Libertadores, Policarpa Salavarrieta, Simón Bolívar, Santa Librada, Ricaurte, Integral José María Córdoba, María Cano, Simón Rodríguez, Federico García Lorca, Rafael Uribe Uribe, San Bernardino, Técnico Benjamín Herrera.

En las auditoría a los Colegios se evaluaron los procesos: Gobierno Escolar, Presupuestal, Contable, De Tesorería, Contractual, Almacén e inventarios, Administración de riesgos (mapa de riesgos), Cumplimiento Directiva 003 de 2013, de la Alcaldía Mayor (Manual de funciones, manejo control de bienes y gestión documental).

Como resultado del proceso de evaluación se remitieron a los colegios los respectivos informes con las recomendaciones pertinentes y se suscribieron los planes de mejoramientos en pro del mejoramiento continuo en los procesos administrativos que se ejecutan en los colegios.



Actividades Gestión al 100% Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno orientó a los rectores en los planes de mejoramiento que deben elaborar las instituciones educativas, producto de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá y por la Oficina de Control Interno, además se atendieron 30 consultas conforme al siguiente cronograma.

No.	Localidades	No. de colegios	No. de sedes	Fecha	Lugar
1	Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Santa Fe – Candelaria	27	53	4 de agosto	Colegio Policarpa Salavarrieta
2	Usme	37	70	14 de agosto	Colegio Chuniza
3	Rafael Uribe Uribe	27	49	21 de agosto	Colegio Restrepo Millán
4	Ciudad Bolívar	40	74	2 de septiembre	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
5	Puente Aranda – Mártires	24	42	11 de septiembre	Colegio Distrital Ricaurte
6	Kennedy	40	72	16 de septiembre	Colegio Distrital Kennedy IED
7	Bosa	33	44	23 de septiembre	Colegio Distrital Fernando Mazuera Villegas
8	San Cristóbal	35	63	30 de septiembre	Colegio Juan Evangelista Gómez
9	Sumapaz	2	27	7 de octubre	Colegio Jaime Garzón
10	Fontibón – Engativá	44	86	15 de octubre	Instituto Técnico Francisco José de Caldas
11	Suba – Usaquén	37	78	21 de octubre	Colegio Nicolás Buenaventura
12	Tunjuelito – Antonio Nariño	17	37	4 de Noviembre	Colegio Marco Fidel Suárez

La Oficina de Control Interno aseguró durante el periodo el cumplimiento de los roles establecidos en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1537 de 2001 realizando las auditorías programadas, asesorando la toma de decisiones desde los comités en los que participa, dinamizando el fortalecimiento del autocontrol en el sistema de control interno, interactuando con los entes de control externo y acompañando desde la evaluación independiente el aseguramiento de las actividades de administración de riesgo de la Secretaría.

Eje Transversal Información y Comunicación

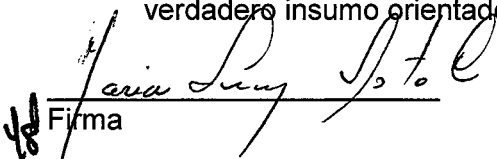
El boletín impreso 'Educación al Día' se mantuvo como el medio más eficaz para la comunicación informativa de la entidad en los niveles central, local e institucional. Durante el periodo informado esta publicación institucional se concentró en las actividades deportivas, tecnológicas y científicas en las instituciones educativas, especialmente en localidades como Ciudad Bolívar, Usme y Antonio Nariño. Se han destacado temas de educación ambiental, astronomía, capoeira, escuela de árbitros, video escolar, skate, scouts, tiflogía y educación rural entre otras que ponen de relevancia el papel importante que juega en el marco de la educación de calidad, los intereses específicos de cada comunidad local.

DEBILIDADES

Aunque se cuenta con diagnósticos que permiten identificar los públicos objetivos y la información se publica, monitorea y actualiza, durante el periodo informado no se logró la expedición formal de la política de comunicaciones la cual representa como lo define el MECI "un mecanismo de comunicación con los usuarios internos y externos". La formalización de esta política permitirá determinar con claridad que se comunica, cuando, a quién, cómo y especialmente quien comunica lo que unificará las diferentes acciones que se han definido desde la Alta Dirección.

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno

- Adelantar las tareas de actualización del MECI 2014 que debieron cumplirse durante el primer semestre de 2015 y por ello la Oficina Asesora de Planeación en su rol de líder del proceso debe fortalecer las actividades de actualización de requisitos mínimos iniciada en el presente cuatrimestre.
- Es importante el mantenimiento de las acciones de apoyo al nivel institucional para la construcción y seguimiento adecuado y oportuno de los Planes Operativos Anuales y la toma de acciones correctivas para lograr el compromiso del 100% de los colegios, fortaleciendo el compromiso de la comunidad académica en las instituciones educativas distritales.
- La mejora en el sistema de control interno del nivel institucional debe ser permanente y garantizar mejores ejercicios auto-evaluativos que permitan identificar, antes de la intervención de un evaluador externo, oportunidades de mejora en los procesos administrativos y financieros de los colegios oficiales.
- Al no concretarse en el presente año la política de comunicaciones debe determinarse un plan de acción que evite más prórrogas para su expedición. Desde esta política resulta más fácil alinear las estrategias y actividades institucionales que articulan la información institucional tanto interna como externa con los usuarios y partes interesadas de la SED.
- Las actividades de empalme demandan especial atención al cierre oportuno y claro de los procesos, proyectos y compromisos de la presente administración lo que incluye la disposición adecuada de los soportes y documentos que den cuenta de logros y tareas pendientes y sean un verdadero insumo orientador en esta circunstancia.


Firma

Elaboró: Yesid H Marin Corba, profesional Oficina de Control Interno